

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Miguel Ángel, 11
28010 MADRID

Madrid, 16 de julio de 2012

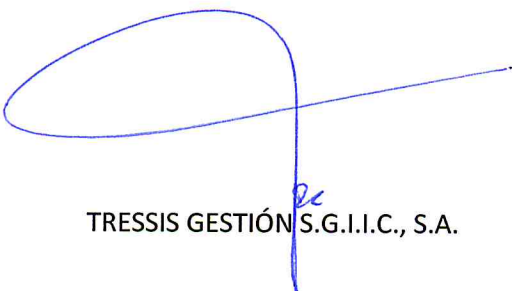
**Asunto: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionada por TRESSIS
GESTION S.G.I.I.C., S.A.**

Muy señores nuestros:

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Segunda, epígrafe 1.f) de la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

Entre los días 13 y 15 de julio de 2012, Inversiones Corfinan S.I.C.A.V., con número de registro 3.219, registró un descubierto en su cuenta bancaria en euros que superaba el 5% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por la contratación de la adquisición temporal de deuda pública de esas fechas, quedó regularizado con fecha 16 de julio de 2012.

Atentamente,



TRESSIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.